



**COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y DEL EMPLEO
EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016**

ACTA No. CRRPE-2016-01

Día : 06 de mayo de 2016
Hora : 16h30
Lugar : Oficinas de la Secretaria Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, Portoviejo, Manabí.

ASISTENTES:

MIEMBROS:

Ingeniero
Jorge Glas Espinel

VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Doctor
Vinicio Alvarado Espinel

MINISTRO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Ingeniero
César Navas Vera

MINISTRO COORDINADOR SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA

Ingeniero
Mariano Zambrano Segovia

PREFECTO DE MANABÍ

Ingeniero
Agustín Casanova Cedeño

ALCALDE DE PORTOVIEJO

Señor
Néstor Alcívar Robles

ALCALDE DE PEDERNALES

Ingeniero
Adolfo Salcedo G.

**SUBSECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
(Delegado de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES)**

Magister
José Antonio Martínez

**SECRETARIO TÉCNICO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
(Delegado de la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social)**

GB

INVITADOS:

Doctor
Rafael Poveda Bonilla
MINISTRO COORDINADOR DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Ingeniero
Walter Solís Valarezo
MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Arquitecta
María de los Ángeles Duarte
MINISTRA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Doctora
Margarita Guevara Alvarado
MINISTRA DE SALUD

Economista
Augusto Espinosa Andrade
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Abogado
Ricardo Herrera Miranda
Presidente Cámara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores Atuneros (CEIPA)
DELEGADO DE LAS CÁMARAS DE PRODUCCIÓN DE MANABÍ

La presente sesión de Comité es presidida por el ingeniero Jorge Glas Espinel, Vicepresidente Constitucional de la República. Actúa como secretario Ad-Hoc del Comité el ingeniero Carlos Bernal Alvarado.

El Presidente del Comité pide al Secretario que constate el quórum para proceder a la instalación de la reunión.

El ingeniero Carlos Bernal, verifica el quórum e indica que existe el quórum correspondiente, dejando constancia que se encuentran presentes todos los miembros del Comité y que, en el caso del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y de SENPLADES asisten los delegados, y que además asiste el abogado Ricardo Herrera Miranda, como delegado de las Cámaras de Producción de Manabí.

El secretario -por pedido del señor Presidente- da lectura a la convocatoria que contiene el orden del día propuesto que se detalla a continuación y es puesto a consideración de los miembros del Comité:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación del orden del día.

CB



**ECUADOR LISTO
Y SOLIDARIO**



**RECONSTRUYO
ECUADOR**

- 2) Intervenciones de las Autoridades Seccionales miembros del Comité:
 - Gobierno Provincial de Manabí.
 - Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo.
 - Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedernales.
- 3) Presentación de la metodología de trabajo del Comité.
- 4) Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO.- Una vez conocido el orden del día propuesto, por solicitud del Presidente del Comité y, con la aprobación unánime de los asistentes, se modifica el mismo y queda de la siguiente manera:

- 1) Presentación de la metodología de trabajo.
- 2) Intervenciones de las Autoridades Seccionales miembros del Comité y miembros del Comité e invitados que pertenecen a la Función Ejecutiva.

PUNTO DOS.- PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El Presidente del Comité pone en conocimiento de los miembros la metodología de trabajo, indicando que previamente ha tenido diversas reuniones con los representantes de instituciones del Estado para la reactivación de las provincias afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

En la explicación intervienen los señores miembros del Comité, presentando cada uno la metodología a seguir dentro del proceso de reconstrucción, en las áreas de su competencia.

Dentro de las intervenciones se determina que, para poder —en los menores plazos— realizar los procesos de reconstrucción de las obras que corresponden al Comité, es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los órganos estatales facultados para emitir permisos o autorizaciones, tramiten las mismas con la urgencia que este caso requiere.

El Presidente del Comité pone a consideración de los miembros esta propuesta, misma que es aceptada; y, en consecuencia resuelve, por unanimidad:

CRRPE-001-2016	-	06-05-2016
EL COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y DEL EMPLEO EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERROMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016		

Considerando:

- Que, el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No.1004 que crea el Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, establece sus atribuciones.
- Que, el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No.1004 establece que el Comité ejecutará sus acciones e intervenciones a través de sus ejes fundamentales.

En ejercicio de sus atribuciones legales, por unanimidad:

Resuelve

Artículo 1.- Solicitar a todos los Alcaldes y demás autoridades que tienen a su cargo la emisión de permisos o autorizaciones para cualquier etapa del proceso productivo y de reconstrucción, que tramiten las mismas con la urgencia que este caso requiere.

Artículo 2.- Encargar la ejecución de la presente resolución al señor Secretario del Comité.

Artículo 3.- Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata.

PUNTO TRES.- Intervención de las Autoridades Seccionales miembros del Comité y miembros del Comité e invitados que pertenecen a la Función Ejecutiva.

De conformidad con la solicitud de la palabra cada uno de los miembros del Comité (autoridades locales y del Gobierno Nacional) realizó su exposición, indicando:

Primero realizaron sus intervenciones las autoridades locales, el Prefecto de Manabí Ingeniero Mariano Zambrano informó sobre los sectores más afectados, y el Plan que tienen en la Prefectura para la reactivación de la economía.

Luego intervino el Alcalde de Portoviejo, quien informó las acciones tomadas por parte de el y los funcionarios de la alcaldía en auxilio inmediato a las víctimas y una primera evaluación sobre la magnitud del desastre.

El Alcalde de Pedernales realizó una breve intervención, en la que indicó que vista la destrucción casi total de su población agradecía la ayuda y presencia inmediata por parte de las autoridades gubernamentales.

El Ministro de Seguridad Interna y Externa informó que se implementaron varios albergues que reciben a un promedio de 500 personas cada uno, señalando que los mismos cubren las zonas afectadas.

Luego realizaron las intervenciones las autoridades gubernamentales.

La Ministra de Salud informó sobre las acciones tomadas con el fin de atender la salud de las personas afectadas por el terremoto.

La Ministra de Desarrollo Urbano y Vivienda indicó que se capacitó a técnicos voluntarios, arquitectos e ingenieros para que realicen una evaluación estructural de edificaciones y viviendas



con el fin de verificar su estado y las medidas que deben tomarse. Recalcó que se realizó una evaluación estructural de las construcciones, edificaciones en las zonas afectadas por el terremoto, poniendo señales de colores amarillo, rojo y verde con indicativos de seguridad (para las viviendas que tienen uso restringido, que no se pueden habitar y las que son seguras, respectivamente).

En caso de encontrar estructuras no habitables, corresponde la demolición y retiro de escombros; y, la prevención y control posterior.

Además, la Ministra indicó que el plan de reconstrucción que comprende tres niveles iniciales. El primero, reparación puntual, incluye la potenciación técnica de los GADs y la reparación puntual de edificaciones. El segundo, reconstrucción zonal, abarca la modificación del plan de desarrollo de organización territorial y la regeneración de la zona cero; y, el tercero, ciudades emblemáticas, comprende la reconstrucción total del tejido urbano.

El Ministro de Educación presentó el plan para el inicio de clases en las escuelas, y se habilitaron campamentos para realizar con los jóvenes actividades de soporte socioemocional y recreativas.

El Ministro Coordinador de Sectores Estratégicos presentó el plan para la reconstrucción de las telecomunicaciones.

Del mismo modo, el Ministro informó sobre el estado de recuperación del servicio eléctrico en las diversas zonas afectadas, los días inmediatos al terremoto.

Una vez agotado el Orden del Día y no habiendo otros puntos que tratar, siendo las 20h15 el ingeniero Jorge Glas Espinel, Presidente del Comité, declara terminada la sesión.



Jorge Glas Espinel
**VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



Carlos Bernal Alvarado
SECRETARIO AD HOC